

# Revista de Vigilancia Pasiva Fitosanitaria

## Volumen 4

### Semana #20

del Domingo, 14 de Mayo de 2017, al Sábado, 20 de Mayo de 2017



**Nuevas áreas reguladas por  
palomilla gitana (*Lymantria dispar*)  
en Condados de Illinois, Estados  
Unidos**



**Se expanden áreas de cuarentena  
por *Diaphorina citri* en Arizona**



**Autoridades locales y especialistas  
de Organismos Internacionales,  
visitan Honduras, a causa de ataque  
de Roya del cafeto**

## Contenido

IPPC .....	p. 3
Nuevas áreas reguladas por palomilla gitana ( <i>Lymantria dispar</i> ) en Condados de Illinois, Estados Unidos .....	p. 3
Se expanden áreas de cuarentena por <i>Diaphorina citri</i> en Arizona .....	p. 3
OIRSA .....	p. 4
Autoridades locales y especialistas de Organismos Internacionales, visitan Honduras, a causa de ataque de ....	p. 4
EPPO .....	p. 5
Primer reporte de <i>Xylosandrus crassiusculus</i> en España, Argentina y Uruguay .....	p. 5
ONPF's .....	p. 6
Acciones para fortalecer la red de colaboradores de la Vigilancia Fitosanitaria en Argentina .....	p. 6
Institutos de Investigación .....	p. 7
Primer insecticida biológico con base de virus para el control de <i>Spodoptera fugiperda</i> en Brasil .....	p. 7
Una nueva guía para conocer a los insectos vectores de <i>Xylella fastidiosa</i> .....	p. 7
Notas Periodísticas (COMUNICADO NO OFICIAL) .....	p. 8
La Comisión Europea establece medidas fitosanitarias contra mancha negra de los cítricos a Argentina .....	p. 8

## IPPC



### Nuevas áreas reguladas por palomilla gitana (*Lymantria dispar*) en Condados de Illinois, Estados Unidos

Lugar: Estados Unidos  
Clasificación: IPPC  
Nivel de importancia: Alto  
Fuente: IPPC  
Evento: Áreas reguladas  
Fecha: Martes, 16 de Mayo de 2017

El Servicio de Inspección Sanitaria de Plantas y Animales (APHIS), notificó a la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO), nuevas áreas reguladas para la palomilla gitana. Las nuevas áreas que se adicionaron son los condados de Kane, Kendall y LaSalle del Estado de Illinois (EUA). Por lo que la movilización de productos regulados, proveniente de zonas cuarentenadas, es, con base en la Orden Federal emitida por el Estado, a fin de evitar la dispersión de la plaga. Actualmente, *Lymantria dispar* es una plaga presente sólo en algunas áreas y sujetas a control oficial en los Estados Unidos.



### Se expanden áreas de cuarentena por *Diaphorina citri* en Arizona

Lugar: Estados Unidos  
Clasificación: IPPC  
Nivel de importancia: Alto  
Fuente: IPPC  
Evento: Áreas reguladas  
Fecha: Martes, 16 de Mayo de 2017

El Servicio de Inspección Sanitaria de Plantas y Animales (APHIS), en cooperación con el Departamento de Agricultura de Arizona (ADA) y la industria citrícola, amplían la zona de cuarentena para *Diaphorina citri* en Arizona incluyendo todos los condados de este. Lo anterior, en respuesta a la Orden Administrativa (DAO 16-01) emitida por el Departamento de Agricultura, con el objetivo de evitar la dispersión de la plaga fuera del Estado a zonas libres y mantener el estatus fitosanitario de plaga presente en algunas zonas y sujetas a control oficial.

## OIRSA



### **Autoridades locales y especialistas de Organismos Internacionales, visitan Honduras, a causa de ataque de Roya del café**

*Lugar: Honduras*  
*Clasificación: OIRSA*  
*Nivel de importancia: Alto*  
*Fuente: OIRSA*  
*Evento: Alerta fitosanitaria*  
*Fecha: Jueves, 11 de Mayo de 2017*

El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), junto con equipo de expertos internacionales del CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, FAO y el CAC (Consejo Agrícola Centroamericano), efectuaron visita a zonas cultivadas con variedades de café (que hasta ahora se consideraban resistentes), mismas que fueron afectadas por lo que se cree una nueva cepa de roya (*Hemileia vastatrix*). Derivado de esta visita, se discutieron y establecieron acuerdos y acciones de corto, mediano y largo plazo para enfrentar la situación y evitar fuertes impactos económicos, sociales y ambientales en caso de no atender el problema. En Abril, se definió la estrategia a seguir para el control. Las autoridades informaron que el ataque se detectó inicialmente en el municipio de Campamento, Olancho y que ya tiene presencia en más de un 50% de los departamentos productores de café de Honduras.

## EPPO



### Primer reporte de *Xylosandrus crassiusculus* en España, Argentina y Uruguay

Lugar: Uruguay  
Clasificación: EPPO  
Nivel de importancia: Medio  
Fuente: EPPO  
Evento: Primer reporte  
Fecha: Domingo, 14 de Mayo de 2017

En España, el insecto ha sido detectado en seis árboles de algarrobo (*Ceratonia siliqua*), ubicados en una zona residencial en el municipio de Benifaió, provincia de Valencia; como medida preventiva se han derribado y eliminado los árboles de algarrobo muertos; medidas adicionales como la destrucción completa de los árboles afectados y la delimitación del sitio de detección (trampeo) serán implementadas. La situación de esta plaga en España es presente: en el municipio de Benifaió bajo control oficial. En Sudamérica, la presencia de *X. crassiusculus*, ha sido reportada en Guyana Francesa con un registro en 2009 y varios registros en el Norte y Sur de Brasil desde 2012; estudios recientes han revelado su presencia en Argentina y Uruguay; los especímenes fueron colectados en trampas en ambos países y su identificación fue confirmada por morfología y pruebas moleculares.

## ONPF's



### Acciones para fortalecer la red de colaboradores de la Vigilancia Fitosanitaria en Argentina

*Lugar: Argentina*  
*Clasificación: ONPF's*  
*Nivel de importancia: N/A*  
*Fuente: ONPF-Argentina*  
*Fecha: Miércoles, 10 de Mayo de 2017*

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) fue sede de un encuentro orientado a consolidar la red de colaboradores de su Sistema Nacional de Vigilancia y Monitoreo (SINAVIMO). En el encuentro, se estableció que "todo organismo de investigación u otra institución del ámbito privado u oficial que desarrolle actividades en el territorio argentino y bajo cuya responsabilidad se realicen tareas en el área fitosanitaria o cualquier otra relacionada, deberá comunicar al SENASA la detección o caracterización de plagas agrícolas que hasta ese momento hayan sido consideradas como ausentes en el país, antes de divulgar el hallazgo por cualquier medio". Durante la reunión se informó la importancia de las acciones de la Dirección Nacional de Protección Vegetal (DNPV); así mismo, se expuso la necesidad de contar con información fitosanitaria completa y actualizada. Además, se invitó a los presentes a continuar formando parte de la red de colaboradores del SINAVIMO y a sumarse a quienes aún no están en ella. Asistieron autoridades y técnicos del SENASA, además de representantes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), productores, empresas privadas y prestadoras de servicios.

## Institutos de Investigación



### Primer insecticida biológico con base de virus para el control de *Spodoptera fugiperda* en Brasil

*Lugar:* Brasil  
*Clasificación:* Institutos de Investigación  
*Nivel de importancia:* N/A  
*Fuente:* EMBRAPA  
*Evento:* Investigaciones  
*Fecha:* Martes, 9 de Mayo de 2017

Los agricultores cuentan ya con un insecticida biológico que tiene como principio activo un virus con un elevado potencial de eficacia para controlar *S. fugiperda*, principal plaga del maíz y otros cultivos como soya, sorgo, algodón y hortalizas. La seguridad que presenta este bioinsecticida para la salud humana y el medio ambiente, además de su facilidad de manejo, lo convierten en uno de los mejores productos de control biológico para esta plaga. Las evaluaciones de campo demostraron que el producto causó la mortalidad del 75 al 95% de larvas con hasta cinco días de edad (1 cm de largo). El insecticida no es de contacto, por lo que la larva tiene que raspar un poco la hoja para que sea infectada por el virus, por lo tanto, su alimentación disminuye severamente y muere después de cinco días.



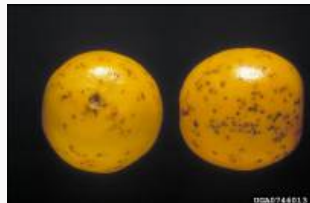
### Una nueva guía para conocer a los insectos vectores de *Xylella fastidiosa*

*Lugar:* Estados Unidos  
*Clasificación:* Institutos de Investigación  
*Nivel de importancia:* N/A  
*Fuente:* ENTOMOLOGICAL SOCIETY OF AMERICA  
*Evento:* Investigaciones  
*Fecha:* Lunes, 15 de Mayo de 2017

La revista Journal of Integrated Pest Management, acaba de publicar una guía sobre biología y vectores de *Xylella fastidiosa*, así como las enfermedades que causa, con la mira puesta en el sur de los EUA, donde la investigación sobre vectores y prácticas de cultivo, ha sido menor que en California. En este artículo se expone: insectos vectores y estrategias actuales de manejo de las enfermedades causadas por *Xylella fastidiosa* en el sur de Estados Unidos, que especies de insectos vectores se deben de monitorear en el estado de Oklahoma, como identificarlos, así como las mejores prácticas de control para estos insectos. El primer paso para el control de esta enfermedad es identificar a los insectos vectores. Entre los métodos de control, destaca la aplicación de insecticidas (Imidacloprid y Dinotefuran), las barreras de malla y avispas parasitoides del género *Gonatocerus*. Los autores también exponen diferentes manejos agronómicos para reducir la propagación de *X. fastidiosa* en el campo.



## Notas Periodísticas (COMUNICADO NO OFICIAL)



### La Comisión Europea establece medidas fitosanitarias contra mancha negra de los cítricos a Argentina

Lugar: Argentina

Clasificación: Notas Periodísticas (COMUNICADO NO OFICIAL)

Nivel de importancia: N/A

Evento: Restricciones

Agencia/Periódico: Fresh Plaza

Fecha: Viernes, 12 de Mayo de 2017

La modificación de las medidas fitosanitarias "Decisión 2016/715" para prevenir la introducción y propagación de la mancha negra de los cítricos por la Comisión Europea ahora incluye a Argentina. Esta medida aplicará a partir del 5 de julio; por lo que cada importación de cítricos provenientes de Argentina, deberán ir acompañados de un certificado fitosanitario y una declaración suplementaria en la que se notifique que la huerta fue sometida a tratamientos contra *Phyllosticta citricarpa*, al inicio del último ciclo vegetativo.